

Migración laboral: cómo mejorar las vías legales para trabajar en la UE

¿Cuáles son las distintas clases de permisos de trabajo para extracomunitarios y cómo están siendo revisados por la UE para fortalecer la migración laboral legal?



Europa se enfrenta a importantes retos demográficos acrecentados por el rápido envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad. Las previsiones apuntan a que en 2050 los pensionistas representarán ya alrededor de un tercio de la población de la UE. Esto traerá determinantes consecuencias sociales y económicas, como una mayor demanda de asistencia sanitaria y servicios sociales, una menor productividad y un aumento del gasto público.

Para ayudar a afrontar estos cambios, la Unión Europea fomenta la migración legal con el fin

de hacer frente a la escasez de mano de obra, colmar las lagunas de cualificación e impulsar el crecimiento económico.

Más información sobre la [actuación de la UE en materia de migración y asilo](#).

La tarjeta azul de la UE: Un modo de atraer a trabajadores altamente cualificados

La tarjeta azul de la UE es un permiso de trabajo y residencia que permite a los ciudadanos extracomunitarios trabajar y vivir en un país de la UE, siempre que tengan una titulación o cualificación equivalente y una oferta de trabajo que cumpla un umbral salarial mínimo.

A finales de 2023, entrarán en vigor nuevas normas revisadas, que fijan la duración de la oferta de trabajo en un mínimo de seis meses y reducen el umbral salarial para que sea al menos del 100% del salario medio bruto anual en el país de empleo.

La Tarjeta Azul tiene una validez máxima de cuatro años y puede renovarse. Los titulares de la tarjeta pueden traer a sus familiares a vivir con ellos al territorio comunitario.

Su efectividad está reconocida en todos los países de la UE excepto Dinamarca e Irlanda.

Más información sobre la [Tarjeta Azul UE y su reforma aquí](#).

El Permiso Único: una licencia de trabajo temporal y específica para cada país

Para quienes no reúnan los requisitos para obtener la tarjeta azul de la UE, existe otra opción válida denominada como Permiso Único. Se trata de una licencia que combina trabajo y residencia, expedida para un máximo de dos años por el país de la UE en el que el ciudadano extracomunitario vaya a trabajar y vivir.

Actualmente se está revisando la Directiva sobre el Permiso Único de 2011. Para hacer que la UE sea vista desde una perspectiva más atractiva laboralmente, se propone reducir el proceso de solicitud de cuatro meses a 90 días. Para los solicitantes ya titulares de un permiso o seleccionados a través de la [asociación de talentos de la UE \("EU Talent partnerships"\)](#), el proceso podría reducirse a 45 días. Además, el permiso dejaría de estar vinculado a un empleador concreto, lo que permitirá a los trabajadores cambiar de empleo, facilitará la adecuación laboral y reducirá la vulnerabilidad del trabajador a la explotación. También se permitiría a los trabajadores conservar el Permiso Único mientras estén desempleados durante un máximo de nueve meses.

Tras la aprobación de la posición negociadora del PE en abril, los debates sobre la forma final

de la ley podrán comenzar con el Consejo.

¿Para quién es el Permiso Único?

El Permiso Único revisado se aplica a casi todos los trabajadores extracomunitarios y sus familias, estudiantes con un empleo, trabajadores temporeros y refugiados. Sin embargo, las personas que estén esperando que se tramite una solicitud de asilo no pueden solicitar el Permiso Único. No cubre tampoco a los trabajadores por cuenta propia.

Estatuto de residente de larga duración en la UE

El estatuto de residente de larga duración en la UE permite a los ciudadanos no comunitarios permanecer y trabajar en la UE por tiempo indefinido. Fue [introducido en 2003](#) como medio de fomentar la migración legal y la integración de los ciudadanos de fuera de la UE. Una vez concedido, la persona tiene derecho a circular y trabajar libremente en la UE.

Actualmente, estas normas también están siendo revisadas. El Parlamento se ha propuesto reducir de cinco a tres años el requisito de residencia necesario para optar a ella, al igual que propone la Comisión, e incluir a los refugiados y otros grupos con mayores obstáculos. Esta nueva perspectiva en la legislación garantizaría la igualdad de trato con los ciudadanos de la UE en ámbitos como el empleo, la educación y las prestaciones sociales.

Los niños cuyos padres tengan estatuto de residente de larga duración adquirirían automáticamente la misma conducción, independientemente de su lugar de nacimiento.

¿Quién no puede optar al estatuto de residente de larga duración en la UE?

No pueden optar al estatuto de residente de larga duración en la UE los ciudadanos no comunitarios que:

- estén estudiando o siguiendo una formación profesional
- tengan pendiente una solicitud de protección temporal o internacional
- residan en la UE únicamente con carácter temporal como *au pair*, como trabajadores desplazados por un prestador de servicios con fines de prestación transfronteriza de servicios o como prestadores transfronterizos de servicios

Reconocimiento de las cualificaciones de los inmigrantes en la UE

Los eurodiputados también demandan normas europeas que reconozcan las cualificaciones de los trabajadores inmigrantes. Quieren que las cualificaciones profesionales, así como las

habilidades y competencias adquiridas por un ciudadano no comunitario en otro país de la UE sean reconocidas del mismo modo que las de los ciudadanos de la UE. Corresponde a cada país de la UE decidir sobre el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas fuera del territorio de la UE.

En 2019, alrededor del 48% de los migrantes altamente cualificados trabajaban en empleos de cualificación baja o media, en comparación con solo el 20% de los ciudadanos de la UE. La forma más común de ocupación es como limpiador o ayudante doméstico, mientras que el 62% de las empresas de programación informática y el 43% de las empresas de construcción informan de escasez de mano de obra.

Los países de la UE pueden exigir cierto nivel de idiomas antes de conceder la residencia de larga duración, pero en esos casos deben ofrecer cursos gratuitos.

Más información sobre migración:

- [Asilo y migración en la UE: datos y cifras](#)
- [Explorar las causas de la migración: por qué emigra la gente](#)
- [Retorno de inmigrantes: datos y política de la UE \(infografía\)](#)
- [Mejorar el sistema europeo común de asilo](#)
- [Controles fronterizos de la UE y gestión de la migración](#)

Más información sobre migración

[Asilo y migración en la UE: datos y cifras](#)

[Explorar las causas de la migración: por qué emigra la gente](#)

[Retorno de inmigrantes: datos y política de la UE \(infografía\)](#)

[Mejorar el sistema europeo común de asilo](#)

[Controles fronterizos de la UE y gestión de la migración](#)